



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
DIRECCIÓN
FDER / 010 / 01 / 2022

COMUNICADO

Programa de productividad académica

PROFESORES DE CARRERA DE LA FACULTAD DE DERECHO.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico, una obligación de los profesores de carrera (profesores titulares y asociados de medio tiempo y tiempo completo, así como técnicos académicos) es la de presentar anualmente a las autoridades de su dependencia, un informe de sus actividades académicas, así como su proyecto anual de labores ante el H. Consejo Técnico de esta Facultad de Derecho.

Por ello, como se ha realizado en años anteriores, durante el período comprendido de las 10:00 horas del 17 de enero, a las 13:00 horas del 16 de febrero del presente año, deberán presentar su informe de actividades académicas correspondientes al año 2021, así como su proyecto anual de labores referentes al año 2022, a través de la plataforma denominada "Informe Académico Electrónico", disponible en la página web de la propia Facultad.

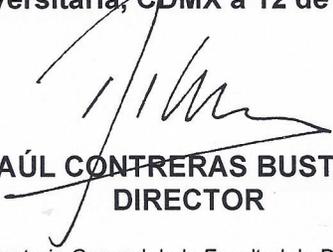
El informe deberá estar acompañado de los soportes documentales correspondientes, a efecto de ser validado correctamente, atendiendo a los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Productividad Académica, aprobados por el H. Consejo Técnico de esta Facultad el pasado 30 de julio de 2019.

Cabe hacer mención, que los puntajes mínimos que debe cumplir el personal académico de carrera en su informe de actividades académicas continúan siendo los siguientes:

- Profesores de tiempo completo, 300 puntos;
- Profesores de medio tiempo, 200 puntos, y
- Técnicos académicos, 100 puntos.

Agradezco su colaboración y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CDMX a 12 de enero de 2022.


DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE
DIRECTOR

C.c.p. Mtro. Ricardo Rojas Arévalo. Secretario General de la Facultad de Derecho.
Dra. Sonia Venegas Álvarez. Secretaria Académica de la Facultad de Derecho.
Dr. Alberto Fabián Mondragón Pedrero. Presidente de los Colegios de Profesores de la Facultad de Derecho.